



107 ABR 2015

Expte N° 52794-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Nancy Roxana VERA**, Profesora Adjunta de la Cátedra de Farmacoquímica del Instituto de Farmacia de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del CIUNT, código 26D/539;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Nancy Roxana VERA**, Profesora Adjunta de la Cátedra de Farmacoquímica del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- Manta Calefactor con regulación
 para balon de 2000 ml\$ 1285,00.

Por un importe de \$ 1285.00.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0114 2015**

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARZILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.